

La administración judicial

CONSEJO EDITORIAL

MARÍA TERESA DE GISPERT PASTOR

JOAN EGEA FERNÁNDEZ

JOSÉ IGNACIO GARCÍA NINET

FRANCISCO RAMOS MÉNDEZ

SIXTO SÁNCHEZ LORENZO

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

JOAN MANUEL TRAYTER JIMÉNEZ

BELÉN NOGUERA DE LA MUELA

RICARDO ROBLES PLANAS

ANNA ALONSO GUILERA

Directora del Consejo

JUAN JOSÉ TRIGÁS RODRÍGUEZ

Director de Publicaciones

Ramon Escaler Bascompte

Doctor en Derecho
Profesor de Derecho Procesal
Universitat Pompeu Fabra

La administración judicial

Prólogo de
Francisco Ramos Méndez
Catedrático de Derecho Procesal



Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reproducere, plagiar, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2004 Ramon Escaler Bascompte

© 2004 Atelier

Vía Laietana 12, 08003 Barcelona

e-mail: atelier@atelierlibros.es

www.atelierlibros.es

Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 84-931510-9-2

Depósito legal: B-28044-2004

Diseño de la colección y de la cubierta: Eva Ramos

Diseño y fotocomposición: Addenda, Pau Claris, 92. 08010 Barcelona

Impresión: Winihard Gràfics

A Sílvia, por estar siempre a mi lado

A mis padres y abuelos, por lo mucho que me han dado

Índice

ABREVIATURAS	15
PRÓLOGO	17
CONSIDERACIONES PRELIMINARES	21
I. CONCEPTO	
1. Administración	29
1.1. Concepto civil	31
1.2. Concepto procesal	33
2. Definición de administración judicial	37
2.1. Diferencias con el depósito judicial	39
2.2. Distinción de la intervención judicial	41
2.3. El administrador	48
3. Regulación legal	49
3.1. Morfología	51
3.1.1. Núcleo básico: normativa prevista para la administración judicial como medida asegurativa de la traba	51
3.1.2. Otras normas a tener en cuenta	65
A) Relativas a la administración judicial como medida cautelar	66
B) Disposiciones reguladoras de la administración para pago	69
C) Referentes a la administración del caudal hereditario	72
D) Normativa prevista para las administraciones judiciales que se manifiestan en juicios concursales ..	76

a) Cuestiones comunes en toda administración judicial previstas en la LC	78
b) Disposiciones específicas por la particular finalidad de la administración judicial de un concurso	91
3.2. Normativa supletoria	96
3.3. Propuesta de regulación unitaria	103

II. HIPÓTESIS DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

1. Consideraciones previas	107
2. Administraciones judiciales adoptadas sobre la totalidad de un patrimonio	109
2.1. Administraciones «mortis causa»	109
2.1.1. Administraciones judiciales en los juicios divisorios de la herencia	111
A) Con carácter provisional	111
B) Con carácter definitivo	115
2.1.2. Administraciones judiciales de herencia ajenas a los juicios divisorios de la herencia. Jurisdicción voluntaria	116
2.2. Administraciones «inter vivos»	122
2.2.1. Administraciones de bienes del ausente	123
2.2.2. Administraciones relacionadas con las instituciones de guarda	125
2.2.3. Administración judicial en los juicios concursales	127
3. Administraciones judiciales sobre elementos patrimoniales singulares	131
3.1. Sobre bienes improductivos	132
3.2. Sobre elementos patrimoniales productivos	134
3.2.1. Frutos y rentas	135
3.2.2. Empresas o grupos de empresas	142
3.2.3. Acciones y participaciones	147
A) Razones que pueden justificar la medida en relación con las acciones	148
a) Para evitar la transmisión de la acción	150
b) Fundamentadas en el ejercicio de los derechos políticos	150
a') Derecho de voto	151
b') Derecho de impugnación de acuerdos sociales	154
c') Derecho de suscripción preferente	156
d') Derechos de minoría	157
c) Cuando el titular de las acciones ejerce como administrador de la sociedad	157

B) Motivos que pueden fundamentar la medida en relación con las participaciones	158
C) Acciones o participaciones que representen la mayoría del patrimonio común	164
D) Acciones y participaciones que representen la mayor parte de bienes y derechos pertenecientes a la empresa o adscritos a su explotación	165
3.2.4. Bienes inmuebles	168
3.2.5. Bienes muebles productivos	171
3.2.6. Semovientes	173
3.3. Según los tipos de proceso	175
3.3.1. En el proceso civil	175
A) Como medida cautelar	176
a) Cuando se pretenda la entrega de bienes productivos	179
b) Cuando se pretendan condenas distintas a la entrega en relación con bienes productivos	180
B) Como medida asegurativa de la traba	183
C) Como administración para pago y administración en ejecuciones hipotecarias	185
3.3.2. En el proceso penal	191
3.3.3. En el proceso laboral	200
3.3.4. En el proceso contencioso-administrativo	205
3.3.5. Concurrencia de administraciones judiciales en distintos procesos	211

III. EL ADMINISTRADOR JUDICIAL

1. Introducción	215
2. Naturaleza	216
3. Nombramiento del administrador judicial	219
3.1. ¿Quién nombra al administrador judicial?	219
3.2. ¿Quién puede ser nombrado administrador judicial?	221
3.2.1. Las personas físicas	222
A) Requisitos genéricos exigibles para ser administrador judicial	222
B) Idoneidad para el caso concreto	224
C) Carácter personal del cargo	226
3.2.2. Las personas jurídicas	227
A) Cobertura legal	228
B) Requisitos e idoneidad	229
3.2.3. Supuestos singulares	231
A) Ejecutante/demandante	231
B) Ejecutado/demandado	232

C) Otros intervinientes en la comparecencia de constitución	234
D) Nombramiento de más de un administrador	235
4. Aceptación del cargo e inicio de las funciones	236
4.1. Fianza o caución	237
4.2. Publicidad del cargo. Inscripción en Registros	239
4.3. Puesta en posesión	240
4.4. Inventario	242
5. Ejercicio del cargo	242
5.1. Responsabilidades	243
5.1.1. Civil	244
5.1.2. Penal	246
5.1.3. Subsidiaria del órgano judicial y del Estado	247
5.2. Derechos	249
5.2.1. Retribución	250
5.2.2. Provisión de fondos, reembolso de gastos y resarcimiento de daños	252
6. Extinción del cargo sin que necesariamente lo haga la administración judicial	253
6.1. Voluntariamente. Renuncia	254
6.2. De forma obligada. Remoción	255

IV. DINÁMICA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

1. Introducción a los aspectos comunes en cualquier administración judicial	259
2. Constitución de la administración	260
2.1. Comparecencia de constitución	260
2.1.1. Sujetos intervinientes	261
2.1.2. Citación de los intervinientes	262
2.1.3. Incomparecencia de los sujetos citados. Consecuencias ..	262
2.1.4. Contenidos a tratar	263
2.1.5. Desacuerdo entre los intervinientes	264
2.1.6. ¿Es necesario el trámite de la comparecencia en todas las hipótesis de administración judicial?	264
2.2. Momento de nombrar al administrador y a los interventores de la administración	268
3. Desarrollo de la administración	271
3.1. Facultades del administrador judicial	273
3.1.1. Posible delimitación por los órganos jurisdiccionales y los intervinientes en la comparecencia de constitución	273
3.1.2. En su defecto, las mismas facultades que el sustituido ..	274
A) Sin autorización judicial	276
B) Con autorización judicial	276

3.2.	Obligaciones del administrador judicial	278
3.2.1.	De conservación, explotación y, en su caso, liquidación del objeto administrado	279
3.2.2.	De poner a disposición judicial los rendimientos obtenidos	284
3.2.3.	De solicitar autorización para determinados actos	284
3.3.	Gastos de la administración	286
3.4.	Control de la administración	286
3.4.1.	Por el órgano jurisdiccional	287
3.4.2.	Por el administrado o el resto de intervinientes en la comparecencia de constitución	288
3.4.3.	Por los interventores de la administración judicial	290
4.	Terminación de la administración judicial	291
4.1.	Causas	291
4.1.1.	Comunes en cualquier administración judicial	291
	A) Por enajenación o desaparición del objeto administrado	292
	B) Por falta de rentabilidad de la administración judicial	292
	C) Por imposibilidad de hallar un sustituto del administrador judicial	293
4.1.2.	Particulares de cada hipótesis concreta de administración judicial	293
4.2.	Actuaciones posteriores a la manifestación de las causas	295
4.2.1.	Entrega, en su caso, del objeto gestionado a quien corresponda	296
4.2.2.	Rendición final de cuentas	296
BIBLIOGRAFÍA		301
JURISPRUDENCIA		311